



Proceso de Selección	
CODIGO CARGO	PINTOR PROGRAMA DEMARCACIÓN
Dirección /unidad	DOE
Cargo	PINTOR PROGRAMA DEMARCACIÓN
Nº de Vacantes	8
Área de Trabajo	Demarcación
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/sueldo bruto	\$320500

<b>Objetivo del cargo</b>	El Pintor debe realizar la tarea de demarcaciones en la vía pública, en lugares donde la pintura correspondiente a señalética vial, este desgastada o sea inexistente. Lo anterior, según lo indicado por el Supervisor.
<b>Documentos de postulación obligatorios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Currículum vitae actualizado que consigne labores asociadas al cargo (Obligatorio)</li><li>● Carnet de identidad fotocopia ambos lados (Obligatorio).</li><li>● Certificados de antecedentes actualizado (Obligatorio).</li><li>● Certificado de al menos, 8vo básico (Obligatorio)</li><li>● Ser usuario de la OMIL de La Municipalidad de Renca.</li><li>● Debe demostrar que reside en la comuna de Renca a través de Registro Social de Hogares (Rsh). (Obligatorio)</li><li>● Declaración de salud compatible con las funciones presenciales descritas en este llamado, la cual puede ser completada en el proceso de entrevistas.</li></ul> <p>No se recibirán postulaciones en caso de faltar algunos de estos documentos. Por favor atender a este requerimiento</p>
<b>Requisitos generales de acceso</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Deseable experiencia en el área de pintura.</li><li>● Disponibilidad para trabajar en equipo.</li><li>● Disponibilidad para asistir a cursos de capacitación dentro de la jornada laboral.</li><li>● Interés para trabajar de manera asociativa con sus pares.</li></ul>
<b>PERFIL / competencias del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Responsabilidad:</b> Disposición a actuar en pos de la consecución del cumplimiento de tareas, compromisos u obligaciones adquiridas por él mismo. Tiene clara conciencia del cuidado de los bienes que se le han asignado para la realización del trabajo. No se compromete con actividades que no pueda realizar en los plazos solicitados.</li><li>● <b>Preocupación Por Orden, Calidad Y Seguridad:</b> Impulso subyacente para reducir la incertidumbre en el medio ambiente. Hace esto a través de ordenar tareas, roles, materiales y/o información. También puede controlar la calidad de la información, procesos y tareas realizadas.</li><li>● <b>Compromiso Organizacional:</b> Habilidad y deseo para alinear sus propias conductas con las necesidades, prioridades y metas de la organización.</li><li>● <b>Trabajo en equipo y cooperación // Relaciones interpersonales:</b> Implica una intención genérica por trabajo cooperativo con otros, alcanzando objetivos y metas con sus compañeros de trabajo, generando paralelamente, un buen clima laboral. Respeto por sus compañeros de trabajo y por las normas e instrucciones de sus superiores.</li><li>● <b>Proactividad:</b> Realización de labores propias, sin que su jefatura se lo deba repetir o recordar. Promover acciones para mejorar los procesos o</li></ul>



	condiciones existentes en sus propias labores, identificando oportunidades de mejora
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deseable experiencia en el área de pintura.</li></ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permanecer en su lugar de trabajo y no abandonarlo, hasta poseer el permiso de sus superiores.</li><li>• Tener un trato deferente y cortés con los compañeros de trabajo.</li><li>• Informar inmediatamente a su Jefatura directa de cualquier pérdida, merma o anomalía detectada en sus herramientas o repuestos.</li><li>• Conocer y respetar las normas de seguridad implícitas en el desempeño de su oficio, así como las normas que impone el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Renca.</li><li>• Utilizar todos los implementos de seguridad que la Municipalidad provea.</li><li>• Informar inmediatamente a su Jefatura directa de cualquier situación que represente un riesgo de enfermedad profesional, a la salud y seguridad de los trabajadores, así como la seguridad de los bienes e instalaciones de la Empresa.</li><li>• Manipular de forma cuidadosa los bienes de la Municipalidad, como herramientas e insumos.</li><li>• Realizar la tarea de pintar señaléticas en el pavimento, como pasos de cebra, líneas continuas, demarcación de pistas, entre otras labores.</li><li>• Desempeñar otras tareas anexas a las descritas, de acuerdo con las necesidades del momento y al criterio de su superior.</li></ul>

## II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con 2 etapas:

- Evaluación curricular y verificación de documentos obligatorios.
- Entrevista personal.

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
	28-10-2020 al 02-11-2020
<b>Selección</b>	
Proceso de entrevistas	07-11-2020 al 10-11-2020
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	12-11- 2020.

## Mecanismo de postulación

La postulación puede ser de manera presencial o vía correo electrónico, tomando en cuenta lo siguiente:

- 1) **Entrega de antecedentes vía presencial:** Se deben entregar TODOS los documentos de postulación obligatorios directamente en la OMIL de Renca ubicada en Avenida Domingo Santa María #3959, Renca, hasta el lunes 02 de noviembre a las 12:00 horas.
- 2) **Entrega de documentos vía correo electrónico:** Se Deben adjuntar todos los documentos de postulación obligatorios al mail [OMIL@RENCA.CL](mailto:OMIL@RENCA.CL) indicando en el asunto "PINTOR, PROGRAMA #DEMARCACIÓN". El plazo para entregar los documentos es hasta el lunes 02 de noviembre a las 12:00 horas.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE RENCA**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**



- El/la postulante debe tener disponibilidad para asistir a capacitaciones en habilidades laborales, funcionamiento de cooperativas y capacitaciones técnicas, antes de su inicio de labores.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares y documentos asociados a contratación, los cuales pueden ser contrastados, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.